

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

CUDAP: EXP-UNC: 55214/2011

Córdoba, 13 FEB 2012

VISTO:

La renuncia de la Prof. Mariela Demaría como tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3226; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Profesores Mónica Pan, Fedrico Barnes y Mariela Demaría como miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 3226 de los alumnos Natalia Ortalda y Germán Pavan titulado "Relación entre cultura organizacional y desempeño en tres empresas del rubro gastronómico de la ciudad de Córdoba".

Que las razones expuestas por la Prof. Mariela Demaría son pertinentes, por lo cual resulta necesario reemplazarla como miembro del tribunal evaluador a fin de no perjudicar a los alumnos.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace a la Prof. Mariela Demaría por la Prof. María Eugenia Barrionuevo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

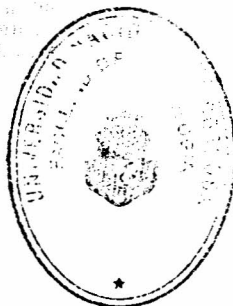
Artículo 1°: Designar a la **Prof. María Eugenia Barrionuevo** en reemplazo de la **Prof. Mariela Demaría** como miembro del tribunal evaluador del **Trabajo Final N° 3226** de los alumnos Natalia Ortalda y Germán Pavan **titulado "Relación entre cultura organizacional y desempeño en tres empresas del rubro gastronómico de la ciudad de Córdoba"**.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

53

11



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA